

¡Apúrate!, abren registro a Pensión para Bienestar de adultos mayores

El Ciudadano · 1 de agosto de 2022

Desde este 1 de agosto al próximo 15, las personas que cumplen 65 años, entre julio y agosto, pueden anotarse para recibir el apoyo



Por Redacción

El **Gobierno de México, a través de la Secretaría de Bienestar**, informa que del 1º al 15 de agosto está en curso la nueva etapa de registro para solicitar la incorporación a la **Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores**, para quienes cumplen 65 años entre los meses de julio y agosto.

La **secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes**, convocó a que las y los adultos mayores acudan a los Módulos de Bienestar que brindarán atención de lunes a domingo de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Los requisitos para registrarse a la **Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores** son:

- Acta de nacimiento legible
- CURP
- Identificación oficial vigente (credencial de elector, cartilla, cédula profesional, pasaporte, carta de

identidad, credencial del Inapam)

- Comprobante de domicilio no mayor a seis meses (luz, agua, gas, teléfono o predial)
- Teléfono de contacto

¿Dónde y cómo?

Para conocer la ubicación de los **Módulos de Bienestar**, la **Secretaría de Bienestar** pone a disposición de las y los adultos mayores el sitio de internet oficial gob.mx/bienestar.

Las y los adultos mayores tienen derecho a **dar de alta a una persona que las auxilie en los trámites**, quien debe cumplir con los mismos requisitos y, solicitar visita domiciliaria en caso de no poder asistir por causas de fuerza mayor.

La **Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores** es un derecho constitucional del que gozan 10.5 millones de derechohabientes en todo el país y el trámite es gratuito, destacó la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel.

El registro se realizará de acuerdo con el primer apellido de la persona adulta mayor, con el siguiente:

- A, B, C – lunes 1, 8 y 15.
- D, E, F, G, H – martes 2 y 9.
- I, J, K, L, M – miércoles 3 y 10.
- N, Ñ, O, P, Q, R – jueves 4 y 11.
- S, T, U, V, W, X, Y, Z – viernes 5 y 12.
- Todas las letras – sábado 6 y 13.
- Todas las letras – domingo 7 y 14.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano

